





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

Dra. Ángela Calderón Tobar, PhD.  
VICERRECTORA ACADEMICA

Ing. Daniel Haro  
DIRECTOR DEL CTE.

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, PhD.  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Número de Pedido: 0947-UNACH-R-2017				Fecha de Solicitud: 19-09-2017			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Dr. Nicolay Samaniego Erazo Dra. Ángela Calderón Tobar Ing. Daniel Haro Mendoza				RECTOR VICERRECTORA ACADÉMICA DIRECTOR DEL CTE			
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Rectorado			
FECHA SALIDA		HORA SALIDA		FECHA LLEGADA		HORA LLEGADA	
21-09-2017		09:00		22-09-2017		17:00	
PERSONAL A MOVILIZARSE: Dr. Nicolay Samaniego Erazo Dra. Ángela Calderón Tobar Ing. Daniel Haro Mendoza							
ACTIVIDADES A REALIZARSE Asistir a la Gala de Aniversario de Cedia							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA	HORA	FECHA	HORA	
TERRESTRE	2 Vehículo Institucional	Riobamba-Cuenca- Riobamba	21-09-2017	09:00	22-09-2017	17:00	
OBSERVACIONES:							
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE SERVIDOR(ES)/SERVIDORA(AS)							
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO PhD. . RECTOR				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
RECTORADO**

SEÑORA DIRECTORA FINANCIERA CON SUJECIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y REGLAMENTOS QUE ME FACULTAN, ASÍ COMO LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO ART. 22 NUMERAL 6 Y PREVIO CONTROL EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO, AUTORIZO EL PAGO, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

GUJÁ DE PAGO No. 105

FECHA: diciembre 11 de 2017

DOCUMENTO	CODIGO	FECHA DOC.	DEPENDENCIA DE ORIGEN	CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR
2097-V-Académico-UNACI	CPLV1235	27/09/2017	Vicerrectorado Académico	Informe de cumplimiento de tareas oficiales	Nicolay Samaniego, Angela Calderón y Daniel Haro	El que corresponde
0113-S-CBYAE-UNACH-20	CPSG291	06/12/2017	Vicerrectorado de Posgrado	Desembolsos a los señores becarios	Roberto Villamarín, Carlos Peñafiel; Danny Velasco; Soledad Fierro; Víctor Velasco; Jorge Delgado; Carlos Valarezo; Jorge Fernández; Juan Marcillo; Vicente Ureña; Luz Moreno	El que corresponde
013-COE-UNACH-2017	CPSG292	07/12/2017	Administradora del contrato	Servicio de envío de correspondencia	Empresa Pública Correos	El que corresponde

*(Firma manuscrita)*  
Dr. Nicolay Samaniego Erazo PhD  
RECTOR DE LA UNACH



Elaborado por: Carol Zambrano A

FECHA: 12 DIC 2017 HORA: 11:24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
DIRECCION FINANCIERA

Presupuesto  Contabilidad

Control Bienes  Tesorería

Por favor realizar control previo, proceder conforme al trámite legal y pertinente

-----  
DIRECCION FINANCIERA

RECIBO  
FIRMA DE RESPONSABILIDAD

*(Firma manuscrita)*

SI  NO



